

MIÉRCOLES, 17 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 76

AYUNTAMIENTO DE CIEZA

CVE-2019-3330 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de explotación de ganado bovino de carne en polígono 1, parcela 1529 de Villayuso.*

Vista la solicitud presentada por Javier Terán Pérez, y examinada la documentación que le acompaña en relación con la solicitud de licencia municipal para la instalación de la actividad de explotación de ganado bovino de carne, que se desarrollará en el Polígono 1, Parcela 1529, de Villayuso de Cieza, de esta termino municipal, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Cieza, 8 de abril de 2019.

El alcalde (ilegible).

2019/3330